

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1379

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Segundo** Encuentro Nacional e Internacional de Escultores “Catamarca 2010”, a realizarse del 14 al 22 de noviembre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Molas.** (6.206-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Molas, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el II Encuentro Nacional e Internacional de Escultores “Catamarca 2010”, a realizarse del 14 al 22 de noviembre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Encuentro Nacional e Internacional de Escultores “Catamarca 2010”, cuya temática será “Año Bicentenario - sincretismo cultural”, que se realizará del 14 al 22 de noviembre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca, organizado por la Dirección de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura, Educación y Deporte de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno.
– Paula C. Merchán. – María J. Acosta. –*

Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Eduardo A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Molas, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el II Encuentro Nacional e Internacional de Escultores “Catamarca 2010”, cuya temática será “Año Bicentenario - sincretismo cultural”, que se realizará del día 14 al 22 de noviembre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que los artistas convocados se reunirán en esta ciudad para producir obras, talladas en madera, mármol y construidas con materiales de hierro tipo “chatarra”. Cabe señalar que la temática convocante tiene como propósito reflexionar sobre el origen de la trama social andina y su diversidad cultural. El encuentro pretende lograr que una plaza, como sector público de la ciudad, se convierta en un espacio de reflexión-acción para artistas plásticos del país y del exterior y que la cultura pública realizada por cada artista convocado, sea parte del patrimonio cultural de la provincia. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el II Encuentro Nacional e Internacional de Escultores "Catamarca 2010", a realizarse del 14 al 22 de noviembre en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Pedro O. Molas.